

SINDICALISMO Y EMPRESA PUBLICA

Carlos Sirvent

EL sindicalismo en el sector público en México, que comprende no únicamente los sindicatos de la empresa pública, sino también los de las secretarías de Estado y en general del sector paraestatal, constituye por su número y posición en la vida económica y política del país el sector capaz de incorporarse en la vanguardia del movimiento obrero, y con mayor capacidad para proponer innovaciones en su participación.

La historia durante el cardenismo y la necesidad de conservar el equilibrio entre sectores tanto dentro del entonces PRM como entre la empresa privada y la pública, produjo durante la segunda mitad de la década de los treinta una concepción que estableció por un lado la organización de los trabajadores del sector privado y por otro, la constitución de grandes sindicatos de empresas públicas y de una federación de sindicatos de secretarías y organismos no industriales del gobierno.

A partir de esta triple división se constituyeron tres estrategias de lucha, tres tipos de enemigos y tres tipos de aliados.

Los sindicatos de empresas privadas obedecieron, a una dinámica vinculada a la fuerza y presencia del capital, de manera que en diferentes momentos sus avances o esperas se explicaron por las reglas del proceso productivo. Es hoy sin duda alguna un sindicalismo progresista que ante la necesidad de esperar el fin de la crisis, avanza por otras vías como es la adquisición de empresas de gestión obrera.

Los sindicatos del sector público, tanto de empresa como burocráticos, entraron en una dinámica distinta. Sus luchas por defender los intereses de sus agremiados encontraban como contrincante abstracto al Estado mexicano, que ha sido a la vez su principal aliado.

En cambio, como contrincante concreto han tenido a funcionarios que han enfrentado a los sindicatos y con los que se han producido los principales conflictos en su historia.

Esta situación explica en buena parte un hecho: en los planteamientos generales, tanto sindicatos como Estado coinciden, reduciendo sus disputas a conflictos coyunturales que una vez resueltos dejan intacta la alianza.

Dentro de esta perspectiva, ha aparecido entre los críticos la idea de un sindicalismo del sector público entregado a los intereses del Estado, que ha perdido la visión sobre su enemigo y ha preferido hacer del movimiento obrero un movimiento oficial.

Al lado de tal crítica, el hecho de la crisis actual que ha empantanado cualquier demanda de corte puramente economicista, deja la impresión de que estamos ante un sindicalismo prácticamente sin banderas, y sin proyectos.

Ante tal situación, parece necesario que el sindicalismo del sector público plantee claramente su posición actual y redefina una estrategia a corto plazo, en la cual el Estado conserve su alianza y los sindicatos tomen en sus manos nuevas propuestas.

— Debe empezar por hacer explícita una concepción que históricamente lo ha mantenido al lado del Estado y que consiste en reconocer que por la fuerza obrera se ha impedido que el Estado obedezca a la lógica simple del capital y la ganancia, haciendo claro que por su alianza con el Estado, tiene una vocación que lo obliga a ir más allá de la lucha salarial.

— Por ello, puede reorientar sus planteamientos, y más que ningún otro tipo de sindicalismo, abandonar las demandas economicistas que en la actualidad no tienen aliento, y apropiarse de las banderas que hoy constituyen la posición progresista.

Debe profundizar la tarea de educar a los trabajadores para el ascenso a cargos de dirección, sin quedarse en la vieja lucha que busca hacer al trabajador de base, de confianza, sino tomando el nuevo planteamiento que haría del trabajador un hombre capacitado para la dirección, dentro de un proyecto más cercano a la carrera civil.

De aquí estaríamos a un paso para convertir al trabajador en el vigilante capaz sobre su sindicato que abriría el momento de instalar en el seno del sindicalismo una verdadera reforma moral.

Si en efecto, el Estado es progresista por el apoyo popular que tiene y, si le interesa evitar fracturas y seguir contanto en sus filas con el apoyo de los sindicatos del sector público, debe entonces alentar un reemplazo de banderas, en que a la demanda económica la sustituya la educación para el trabajo de dirección y la carrera civil, y al trabajador lo convierta en un vigilante de sus intereses sindicales, que sustituirá paulatinamente los vicios de sus organizaciones por la amplia conciliación democrática.

Propongo en suma que el Estado vea en los sindicatos públicos el aliado con el que puede contar para la renovación de sus estructuras administrativas, y por su parte el sindicalismo del sector público tome tal renovación como la bandera que lo llevará a una reforma interna de carácter moral y democrático que lo convierta en el portavoz confiable de los trabajadores.